

UN NUEVO CONTRATO PARA EL BIENESTAR

Nicolás Álvarez Tolcheff y Fernando Pampillón

El pasado mes de marzo, el gobierno británico presentó en el Parlamento el Libro Verde denominado “*Nuevas ambiciones para nuestro país: un nuevo contrato para el bienestar*” que pretende abrir en todo el país un debate sobre la reforma y el futuro del Estado del Bienestar (EB). En palabras del primer ministro, Tony Blair, los principios que deben guiar la reforma son dos: trabajo y seguridad. Trabajo para los que pueden, seguridad para los que no pueden.

Para el señor Blair, el actual sistema británico del bienestar se muestra incapaz de crear una sociedad más próspera y justa, al no resolver tres problemas fundamentales: en primer lugar, se han agudizado las desigualdades y un número mayor de personas –especialmente pensionistas y niños– viven en la pobreza; en segundo término, el sistema actúa a menudo contra los que quieren trabajar, generando desincentivos a la hora de incorporarse al empleo o poniendo obstáculos a personas discapacitadas. Por último, necesita reformarse urgentemente ya que se encuentra expuesto a abusos; mientras mucha gente no alcanza los beneficios a los que tiene derecho, otros se aprovechan de ellos.

Se trata, en definitiva, de una reforma basada en un nuevo contrato entre los ciudadanos y el Estado para que se mantenga el EB, del que todos se benefician y al que todos contribuyen mediante impuestos, tasas y gravámenes, pero de una forma más clara y justa. Se benefician y pagan; es, pues, un contrato como ciudadanos. Por ello, tiene que ser un acuerdo justo, en un sistema transparente, gestionado eficazmente y con unos gastos razonables.

El documento consta de once capítulos que pueden ordenarse en tres partes. *La primera*, de carácter introductorio, tiene por objeto *justificar la necesidad de la reforma y describir la*

evolución seguida por el Estado del Bienestar. El sistema actual se enfrenta con los tres problemas fundamentales mencionados, derivados de los profundos cambios experimentados en las condiciones económicas y sociales (acceso masivo de la mujer al mercado laboral, crecientes desigualdades salariales, incremento de las separaciones y divorcios...), ocurridos en el Reino Unido en los últimos decenios, lo que plantea nuevos retos al sistema. En consecuencia, es preciso reconquistar la filosofía original del EB, nacida hace 50 años para satisfacer servicios tales como educación, salud y seguridad social.

En la evolución seguida en el Reino Unido, hasta el presente, pueden distinguirse tres etapas. En sus comienzos, nació para evitar la miseria absoluta. La segunda fase, se centró en aliviar la pobreza recurriendo a la beneficencia. Entre 1945 y 1951 se ponen las primeras piedras del EB, con la creación del Servicio Nacional de la Salud, la ampliación del sistema educativo y la reforma de los subsidios. Ahora, el EB deberá elegir entre las tres alternativas siguientes:

— Un futuro privatizado, en el que sea sólo algo residual para los más pobres y necesitados,

— El *status quo* con ayudas económicas más generosas; o

— La tercera vía, propuesta por el gobierno británico, en la que se apoyen las oportunidades en lugar de la dependencia, dirigido a la mayoría de la población, pero ajustado al mundo moderno y que conducirá a la tercera fase del bienestar.

La segunda parte examina, en ocho capítulos, cada uno de los principios fundamentales

del programa de reforma, junto con las medidas que deberán ponerse en práctica en las dos próximas décadas:

1. *Ayudar y estimular a las personas en edad laboral a trabajar en aquello que estén capacitadas.* El trabajo es el centro del programa de reforma y, por ello, es necesario tomar cinco medidas en la lucha contra el desempleo:

— Un programa de ayuda directa a grupos clave, tales como jóvenes, padres solitarios, parados de larga duración, personas discapacitadas o enfermas desde hace años.

— Desarrollo de un servicio flexible e individualizado para la incorporación de los parados al mundo laboral, con consejeros personales que proporcionen paquetes de ayudas confeccionados a la medida.

— Eliminación de las barreras al trabajo soportadas por las familias desempleadas, que incluyen baja formación, temores al periodo que transcurre entre las ayudas económicas y los salarios, desincentivos a incorporarse al trabajo a los que perciben subsidios y ausencia de una asistencia infantil adecuada.

— Asegurar que trabajar compensa, con ayudas más generosas a las familias trabajadoras; menores impuestos para los empleados peor pagados; un salario mínimo justo y una Seguridad Social moderna que promueva el trabajo y reduzca la burocracia.

— Cambios en la naturaleza de la relación entre el gobierno y los demandantes de empleo. Es responsabilidad del gobierno facilitar ayuda positiva y de los demandantes recibirla.

2. *El sector público y el privado se asociarán para garantizar, en la medida de lo posible, que todas las personas estén cubiertas contra los riesgos previsibles y asegurar su jubilación.* Ello supone la realización de acciones conjuntas para el bienestar como mayores niveles de ahorro para facilitar pensiones suficientes, combinando la provisión pública con la privada. Las pensiones deben crecer, sin que lo haga la proporción pagada por los contribuyentes, y es preciso realizar un esfuerzo adicional dirigido a los pensionistas más pobres.

El gobierno ha nombrado una Comisión

Real que está estudiando medidas a largo plazo y elaborando un informe que deberá estar terminado a principios del próximo año y, de momento, ha aprobado programas de ayudas a los pensionistas.

3. *Proporcionar servicios públicos de alta calidad, así como ayudas económicas, especialmente dirigidas a educación, salud y vivienda, que considera por lo menos tan relevantes como las ayudas económicas para promover la independencia y la seguridad, combatir la pobreza y mejorar las oportunidades.* En concreto, el gobierno británico se propone elevar la calidad de la enseñanza en las escuelas, promover la educación permanente y ampliar el acceso a la enseñanza superior.

El Servicio Nacional de la Salud (SNH) está siendo modernizado para mejorar sus prestaciones y es preciso facilitar subsidios para el alquiler de viviendas a las personas de rentas más bajas. Se está procediendo a una revisión de los sistemas actuales de ayudas al alojamiento que son una fuente importante de fraude.

4. *Las personas discapacitadas recibirán la ayuda necesaria para poder llevar una vida satisfactoria y digna, corrigiendo las significativas desventajas económicas y sociales e, incluso, en el campo de los derechos civiles, que actualmente sufren.* El objetivo es conseguir un número cada vez mayor de personas discapacitadas que puedan trabajar y que se incrementen sustancialmente las ayudas a los que padecen severas minusvalías y que, por tanto, tienen mayores necesidades.

5. *El sistema ayudará a las familias y a los niños y combatirá la pobreza infantil, especialmente a las familias más pobres y a los niños menores de once años.* En los próximos cinco años, un millón de niños y sus padres recibirán la ayuda gubernamental y se tomarán medidas para reducir embarazos entre las menores, entre otras, la mejora en la educación. A finales del presente año se anunciarán propuestas de reforma de la Agencia para la Ayuda a la Infancia.

6. *Acciones específicas para atacar la marginación social y ayudar a los pobres.* La Nueva Política proporcionará oportunidades laborales a los que se encuentran en peor situación. Se

buscarán soluciones integradas y sostenidas en colectivos con problemas especialmente agudos, tales como los de criminalidad, drogas y paro.

7. *Estimular la franqueza y la honradez. El acceso a los subsidios será transparente y obligatorio*, es decir, eliminar el fraude en las prestaciones que socava el sistema de seguridad social y erosiona la confianza pública. Los cuatro mil millones de libras anuales estimados como indebidamente percibidos, podrían proporcionar a cada familia una cantidad extra de 10 libras semanales. Por ello, se impondrán sanciones más efectivas que disuadan a las personas a cometer fraude y se pretende prevenirlo a largo plazo mediante el diseño de sistemas de ayuda que minimicen su alcance.

8. *El sistema de bienestar será flexible, eficiente y fácil de utilizar*. Promueve, por tanto, un servicio moderno que ayude eficazmente a la gente, tanto si pueden trabajar como si no, y que incremente el número de asesores personales capaces de identificar las necesidades personales. El sistema deberá introducir nue-

vas tecnologías y métodos de trabajo más eficaces para mejorar el servicio.

Bajo el título "bienestar 2020", *la tercera parte* describe la cuarta fase del EB. Para ese año se habrá formalizado un nuevo contrato para el bienestar entre los ciudadanos del país y el gobierno y aquellos podrán disfrutar de oportunidades que les permitan una vida más independiente. El bienestar será proporcionado por tres vías: un servicio moderno y activo, organizaciones mutuas y proveedores privados que proporcionarán una gran ayuda, especialmente a los pensionistas, y unos servicios de beneficencia de gran calidad, concretamente en educación y sanidad.

El Libro Verde: Un nuevo contrato para el bienestar sienta las bases para una reforma del bienestar en un horizonte temporal de 10 a 20 años. La reforma no será rápida ni fácil, pero se considera vital comenzarla desde ahora. Exige asimismo que esté apoyada en un largo debate y, en este sentido, se pide la colaboración de todos los ciudadanos para que hagan llegar sus comentarios a una oficina habilitada expresamente para ello.